

BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA
12_03_2018

RELACIÓN DE ASISTENTES:

LABAJO, ELENA, en representación de María José Anadón
ARIAS DÍAZ, JAVIER
GARRIDO ALAMO, ADRIANA
GAZIELLO, ZACH
HERNANDEZ SAMPELAYO, TERESA
HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL
HERRANZ TEJEDOR, INMACULADA
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LÓPEZ CALDERÓN, ASUNCIÓN
MAYOR DE LA TORRE, PILAR
MONTIEL LLORENTE, LUIS
ARRAEZ AYBAR, LUIS
ORTEGA MOLINA, PALOMA
RAMÍREZ SEBASTIÁN, JOSÉ MANUEL
SACEDON AYUSOP, ROSA
SANZ ORTEGA, JULIAN
ZUECO ALEGRE, JOSÉ ANTONIO
REGUEIRO, JOSE R.

REPRESENTANTES:

SR. VICEDECANO GARCÍA SEOANE, JORGE
SR. VICEDECANO CALVO MANUEL, ELPIDIO
SRA. VICEDECANA MERITXELL LÓPEZ GALLARDO
SRA. SECRETARIA FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN
DELEGADA DECANO TITULACIÓN TERAPIA OCUPACIONAL RAMOS SANCHEZ, MABEL
DELEGADA DECANO TITULACIÓN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA CALLE PURÓN,
MARÍA ELISA
DELEGADO DE MOVILIDAD, MARTÍN VILLA, MANUEL

Bajo la Presidencia del Sr, Vicedecano siendo las 12:30 horas, dio comienzo la sesión donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2017.

Punto 2.- Informe del Vicedecano de Ordenación Académica.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado D. García Seoane informa sobre los siguientes puntos:

- Se ha recibido el informe definitivo de la renovación de la Acreditación del Grado en Medicina y del Máster en Investigación en Inmunología, con unos resultados excelentes en ambas titulaciones.

El del Máster, es "FAVORABLE" y tiene dos apartados con A, que es lo que corresponde a los mejores títulos de la UCM, después de Medicina que tiene 3A:

Valoración A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos en:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Valoración B: El estándar para este criterio se logra completamente en:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Señalan como PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Tanto el profesorado como el elenco de investigadores invitados que presentan sus investigaciones, lo que permite a los estudiantes formarse en el conocimiento actual y puntero en inmunología.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La red de empresas, centros hospitalarios y de investigación de primer nivel que dan la oportunidad a los estudiantes de incorporarse a equipos de investigación en los que poder desarrollar sus TFM.

2.- Los resultados que se generan, bajo la forma de publicaciones de impacto, generados al hilo de los TFM realizados por los estudiantes de este Máster.

El del Grado en Medicina, es "FAVORABLE" y creo que es el único que tiene tres apartados con A, os resumo las valoraciones:

Valoración A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos en:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Valoración B: El estándar para este criterio se logra completamente en:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Señalan como PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La gran dotación de profesorado con elevada experiencia investigadora acreditada por el número de sexenios, así como el elevado número de profesores asociados a Ciencias de la Salud y colaboradores clínicos, junto con la dotación de centros hospitalarios de nivel terciario y de referencia nacional, vinculados a la Facultad de Medicina.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Cabe destacar que un 32% de los estudiantes tienen al menos una publicación o comunicación a un congreso derivadas de su TFGM.

2.- Es destacable el liderazgo de la Facultad de Medicina de la UCM a la hora de desarrollar e implantar a nivel nacional una prueba ECOE normalizada para evaluar a los estudiantes por competencias, una vez finalizados sus estudios y prácticas.

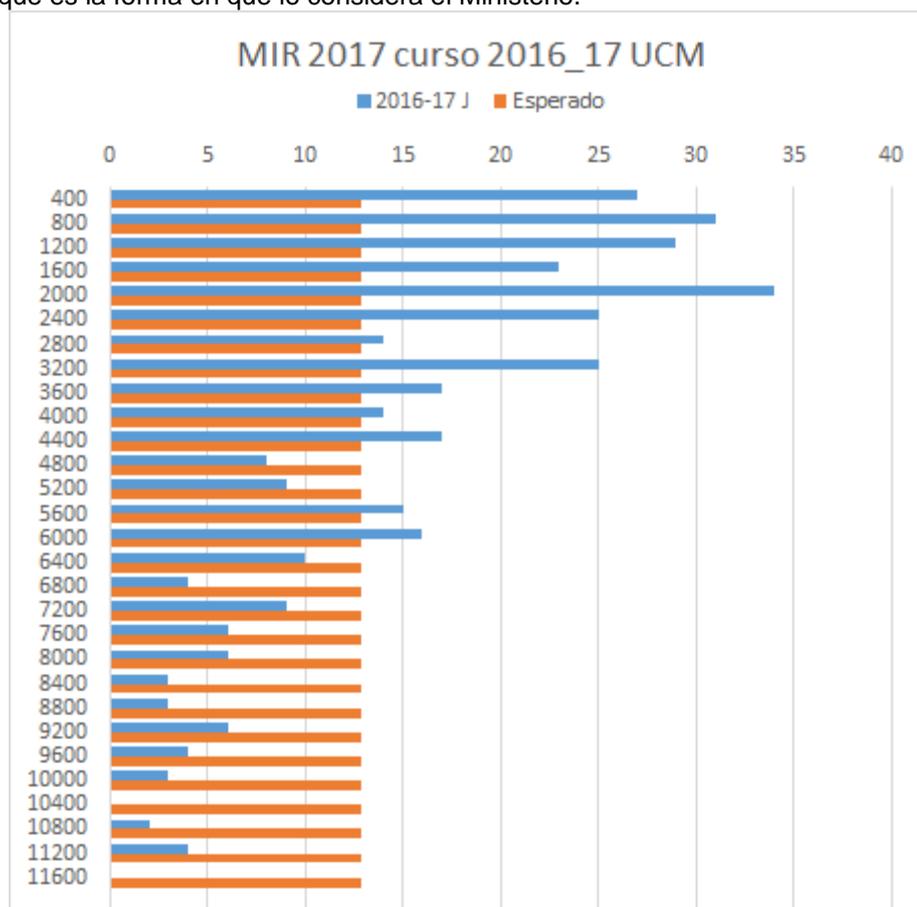
Criterio 7. RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Destacan los resultados favorables que han alcanzado los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UCM en las pruebas MIR

Creo que son muy buenas noticias para todos y un estímulo para seguir mejorando en los próximos cursos.

- La Comisión permanente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España, CNDFME, ha acreditado la ECOE de la Facultad como ECOE CNDFME por lo que todos los alumnos de Grado podrán solicitar el correspondiente Certificado a la CNDFME.

- En los Resultados del último MIR, a los que hemos podido tener acceso, sitúan 11 de nuestros alumnos entre los 100 primeros. La distribución es ligeramente mejor que en años anteriores en relación a los encontrados frente a los esperados, de manera que el 57,6% de nuestros alumnos se encuentra por debajo del percentil 37%, que es la forma en que lo considera el Ministerio.



- Programa Docencia. Se recuerda a los profesores que estén interesados en someter su docencia a la evaluación de este año en el segundo cuatrimestre, deberían tener al menos dos créditos en alguno de los grupos o teóricos o prácticos de la asignatura en la que quieran ser evaluados, antes del día 15, ya que después se va a realizar la nueva carga y se abrirá el plazo de nuevas solicitudes para evaluación. En este nuevo periodo también es posible solicitar evaluación de asignaturas del primer cuatrimestre, del segundo, o anuales.

Punto 3.- Propuesta de asignaturas optativas para el próximo curso 2018_19: renovación suspensión y nuevas propuestas.

Propuesta Nuevas asignaturas:

-Comunicación, transferencia y gestión científica. Es una asignatura del Máster en Medicina Traslacional, y que se ofrece como asignatura optativa para los Másteres de

Investigación en Inmunología, Salud, Integración y Discapacidad y Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

-Prevención y Control de Drogas. Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología. Ofertada para el Grado de Medicina, alumnos de 1 a 6 curso. Segundo cuatrimestre.

-Resolver conflictos y negociar en el ámbito sanitario. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica. Ofertada para el Grado de Medicina. Primer cuatrimestre.

Propuesta de **Bajas**:

802622 Cine y Medicina. Departamento Salud Pública y Materno Infantil.

802624 Historia de la Ciencia. Departamento Salud Pública y Materno Infantil. Se solicita a propuesta del Vicedecanato de Estudiantes que esta asignatura se mantenga en el programa GEA a efectos de reconocimiento de alumnos de traslado, tal como ocurre con otras asignaturas.

Se acuerda aceptar las propuestas que lleguen a tiempo y estén justificadas circulando la propuesta por correo electrónico a la comisión incluidas las dos propuestas recibidas anteriormente.

Se acuerda que las asignaturas que no han tenido alumnos, antes de suprimirlas se envíe un correo a los departamentos correspondientes para que indique si prefieren suprimirlas o mantenerlas si carga ni dotación económica.

Punto 4.- Comentarios para la elaboración de los calendarios del curso 2018_19.

Se acuerda proponer a la Junta de Facultad la fecha de comienzo de curso el día 5 de septiembre, el traslado de la festividad de San Lucas al 2 de noviembre, mantener que la fecha de exámenes finales del primer cuatrimestre termine el 18 de enero utilizando hasta el 25 de enero para los parciales de las asignaturas anuales de manera que la fecha de entrega de actas sea la que marca el rectorado (8 de febrero) igualmente comienzo de exámenes del segundo cuatrimestre y finales anuales comenzando el 16 de Mayo de acuerdo con el Rectorado y la fecha de entrega de actas el 21 de junio para la convocatoria de Junio y el 19 de julio para la de Julio. Se recuerda la necesidad de corrección rápida de los exámenes de junio y julio para que los alumnos dispongan de tiempo para estudio en caso de no haber superado la asignatura.

Se recuerda que es esencial que figure en la guía docente la información completa de cómo es la evaluación y que se respete lo que figura en la guía.

Punto 5.- Solicitud fecha de examen para la asignatura de Intervención en Adicciones de tercer curso Grado Terapia Ocupacional.

Por omisión no figuraba la fecha de este examen, pero estaba el hueco y se ha ubicado donde correspondía, que era el día 5 de junio.

Punto 6.- Informe y propuestas de los coordinadores de las titulaciones de Grado y de Máster de la Facultad.

No hay más propuestas que las optativas

Punto 7.-Modificación de los puntos asignados por la superación de créditos en la convocatoria Erasmus.

Se solicita modificar los dos puntos que corresponden a los ECTS superados, de manera que se asigne 1 punto por créditos superados en total y 1 punto por créditos superados con respecto a los esperados en función del número de años matriculado en medicina, con un máximo de uno

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar siendo las